

Denominación: “Curso avanzado de políticas locales de igualdad”. Edición 2017.

Objetivos:

- Potenciar la formación en políticas públicas de igualdad en la Administración Local.
- Dotar de instrumentos y estrategias para el desarrollo de la aplicación del Enfoque Integrado de Género en las políticas públicas locales.

Dirigido a: preferentemente, personal de la Administración Local de la provincia de Cádiz con una **mínima formación en materia de igualdad** (20 horas de cursos, jornadas, seminarios o similares), así como a todas las personas interesadas residentes en el ámbito provincial de Cádiz que cuenten con dicha formación.

Criterios del orden de admisión:

- 1) situación laboral:
 - I. Personal de Diputación Provincial de Cádiz
 - II. Personal de Administración Local Menor de la provincia de Cádiz
 - III. Personal de Administración Local Mayor de la provincia de Cádiz
 - IV. Personal de otras Administraciones Públicas en la provincia de Cádiz
 - V. Personal de empresa privada en la provincia de Cádiz
 - VI. Personal de asociaciones y ONG de la provincia de Cádiz
 - VII. Personas en otras situaciones laborales de la provincia de Cádiz
 - VIII. Personas en situación de desempleo de la provincia de Cádiz
 - IX. Personas de otras provincias
- 2) orden de llegada de la solicitud.

Plazas ofertadas: 50. Las solicitudes se seleccionarán según el criterio arriba indicado y estricto orden de llegada. Se reserva un mínimo del 30% del cupo para personas desempleadas.

Módulos:

- **Módulo 1.** Evolución de las políticas de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- **Módulo 2.** La transversalidad del principio de igualdad de oportunidades en las políticas públicas.
- **Módulo 3.** Las políticas de igualdad de oportunidades en las Administraciones Locales.
- **Módulo 4.** Evaluación del impacto de género en las políticas.



Docentes:

- Técnica especialista del Servicio de Igualdad del Área de Igualdad y Bienestar Social de la Diputación Provincial de Cádiz:
 - 🇺🇦 M^a Elena Herrera Pino: Psicóloga, Agente de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- Ponentes de reconocido prestigio en la materia (a cargo de las sesiones presenciales obligatorias).

Modalidad de formación: *on line*, con **dos sesiones presenciales obligatorias** de tres horas de duración cada una (6 horas) y el resto (54 horas) serán *on line*, a través de la plataforma virtual de formación de la Diputación Provincial de Cádiz.

Duración: 60 horas (6 presenciales y 54 *on line*).

Lugar, fechas y horarios de celebración de las sesiones presenciales obligatorias:

- 🇺🇦 **Cádiz** - Salón de Claustro de la Diputación Provincial de Cádiz (plaza España, s/n):
 - **1ª sesión presencial obligatoria** (3 horas): viernes, **10 de noviembre** de 10:00h a 13:00h.
 - **2ª sesión presencial obligatoria** (3 horas): martes, **5 de diciembre** de 10:00h a 13:00h.

Nota: Las fechas de las sesiones presenciales obligatorias podrán sufrir cambios. Si se produjeran, se comunicaría al alumnado con la suficiente antelación.

Fecha de finalización: 30 de diciembre de 2017.

Certificación: se expedirá **Diploma de participación con aprovechamiento y superación de prueba final de aptitud**, si se cumplen los siguientes requisitos:

- 1.- **Asistencia completa a las dos sesiones presenciales obligatorias** (de tres horas cada sesión).
- 2.- Realización de todas las tareas obligatorias planteadas virtualmente en cada uno de los módulos del curso, en los plazos estipulados para ello.
- 3.- Superación de la prueba final de aptitud que se realizará *on line*. Para considerarla superada, se deberá haber contestado correctamente a 11 preguntas tipo test, de un total de 20.



Motivos de baja:

- ✚ No asistir a la totalidad de las dos sesiones presenciales obligatorias (de tres horas cada sesión).
- ✚ No cumplir las condiciones generales de participación en los foros. Dichas condiciones se entregarán al alumnado al inicio del curso.
- ✚ No acceder a la plataforma virtual antes del 26 de noviembre de 2017.

Plazo de inscripción: hasta el 5 de noviembre de 2017 (inclusive).

Formulario de inscripción: en www.igualdadcadiz.com (página *web* del Servicio de Igualdad).

Nota: Salvo que haya realizado un mínimo 20 horas de formación con nuestro Servicio, deberá enviar **adjunta** la documentación que acredite al menos 20 horas de formación en igualdad al correo electrónico igualdad@dipucadiz.es

Su formulario de inscripción quedará definitivamente **registrado** cuando reciba un correo electrónico del Servicio de Igualdad confirmando su recepción.

Para una eventual **reclamación**, se recomienda imprimir el formulario de inscripción antes de enviarlo.

Fecha de publicación de la lista de personas admitidas: 8 de noviembre de 2017. Se publicará en www.igualdadcadiz.com (página *web* del Servicio de Igualdad) antes de las 15:00 horas.

Para más información: Servicio de Igualdad. Área de Igualdad y Bienestar Social de la Diputación Provincial de Cádiz. Tlfno.: 956.29.28.84 - igualdad@dipucadiz.es

Cádiz, 26 de octubre de 2017.